

ANEXO I

Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: PROA CAPITAL PRIVATE EQUITY FUND IV, S.C.R., S.A. (en adelante, "La Sociedad")

Identificador de entidad legal: PROA CAPITAL DE INVERSIONES S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "ProA Capital")

Características ambientales y/o sociales

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ Sí

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: \_\_\_\_%

☐ en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_\_%

☒ ☐ No

☐ Promovió características Ambientales/Sociales (A/S) y

si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del \_\_\_\_% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE

☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ Promovió características ambientales y sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales que promueve este producto financiero?

La Sociedad ha promovido activamente la mejora del desempeño ambiental, social y de gobernanza de las empresas en las que invirtió, y se han observado varios avances en este sentido.



## ANEXO I

La estrategia de ProA Capital es profesionalizar la gobernanza de las compañías, de modo que estas tomen conciencia y gestionen de manera activa los temas relacionados con la ESG que hasta ahora no habían sido abordados ProA Capital activamente.

En el caso de 360 S.R.L (BAT S.p.A), el avance más destacable ha sido la firma de un acuerdo de financiación sostenible alineado con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

**Desempeño Ambiental:** Como primer paso de la estrategia de inversión, la Sociedad promovió la medición de la huella de carbono en las sociedades participadas. Gracias al engagement activo de ProA Capital, las empresas están en proceso de cerrar un contrato con una herramienta digital para medir y reportar su huella de carbono por primera vez, lo que permitirá identificar áreas de mejora y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Asímismo, la Sociedad promovió la utilización eficiente de los recursos y la adopción de energías renovables. En este sentido la compañía 360 S.R.L (BAT S.p.A) ha planificado la instalación de paneles fotovoltaicos que cubrirán aproximadamente el 50% de las necesidades energéticas de la fábrica.

La Sociedad fomentó la reducción de residuos, priorizando las opciones de reutilización y reciclaje, fomentando la economía circular, favoreciendo el uso de materias primas procedentes de fuentes renovables y promoviendo el ecodiseño. Las compañías están en la primera fase de concienciación de sus empleados respecto al consumo de agua, electricidad y energía en sus oficinas

**Desempeño Social:** La Sociedad promovió condiciones de trabajo justas y el respeto a los derechos humanos. Las compañías cumplen con los requisitos legales, y uno de los primeros pasos es profesionalizar el área de recursos humanos, con el objetivo de analizar y mejorar las prácticas laborales, manteniendo un ambiente laboral seguro y saludable, con condiciones justas, sin que la transición afecte negativamente.

**Desempeño de Buen Gobierno:** La Sociedad fomentó que la empresa participada mantenga políticas estrictas que garanticen el cumplimiento de todas las leyes pertinentes para prevenir la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, el blanqueo de capitales y el soborno. Por una parte, la compañía 360 S.R.L (BAT S.p.A) cuenta con el modelo 231, un marco normativo que establece la responsabilidad administrativa de las empresas en relación con la prevención de delitos y la promoción de prácticas de cumplimiento ético, lo que contribuye a fortalecer su cultura de integridad y transparencia. Por otra parte, Nutrimea Clinical Nutrition, S.L. está desarrollando su propio paquete de gobernanza, ya que el anterior se ha quedado desactualizado debido al carve-out relacionado con la transacción.

## ANEXO I

● **Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad ?**

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

|                |                                                                       | 360 S.R.L (BAT S.p.A) | Nutrimed Clinical Nutrition, S.L. |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Medio ambiente | Análisis de eficiencia energética                                     | No                    | No                                |
|                | Uso de fuentes de energía renovable                                   | Sí                    | No                                |
|                | Huella de carbono                                                     | No                    | No                                |
|                | Consumo de agua                                                       | 11,076 m <sup>3</sup> | No                                |
|                | Consumo de electricidad                                               | 2,851,536 Kwh         | No                                |
|                | Existencia de prácticas de optimización de recursos                   | No                    | Sí                                |
| Social         | Contratación de empleados con discapacidades                          | Sí                    | Sí                                |
|                | Ratio de diversidad (plantilla)                                       | 27%                   | 70%                               |
|                | Empleo creado                                                         | 184 FTEs              | 6 FTEs                            |
|                | Rotación de empleados                                                 | 3%                    | 5%                                |
|                | Producción o venta de productos sostenibles                           | Sí                    | No                                |
| Gobernanza     | Realización de un diagnóstico sobre asuntos de Gobernanza Corporativa | Sí                    | No                                |
|                | Poseer la ISO 37001 en el modelo de Gobernanza Corporativa            | No                    | No                                |
|                | Realización de una evaluación de ciberseguridad                       | No                    | Sí                                |

Nota 1: Al ser el primer año de reporte, los KPIs de 360 S.R.L (BAT S.p.A) corresponden a BAT Italia, siendo la sede de la compañía. Los KPIs de Nutrimed Clinical Nutrition, S.L. se detallan a nivel consolidado.

Nota 2: A la fecha del reporte, las compañías no disponen de ciertos KPIs, dado que es su primer año de inversión y de recopilación de datos. La Sociedad está trabajando de manera ProA Capitalctiva para obtener los KPIs necesarios para los próximos informes.

● **...y en comparación con periodos anteriores?**

El año 2024 fue el año base a partir del cual la Sociedad ha comenzado a medir el grado de consecución de las características medioambientales y sociales. En los siguientes informes periódicos se analizará el grado de evolución respecto al año base.

## ANEXO I

- **¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica al no realizar la Sociedad inversiones sostenibles.

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social ?**

- **¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?**

No aplica.

- **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

No aplica.

*La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo”, según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye objetivos específicos de la Unión.*

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



### **¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?**

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contrala corrupción y el soborno.

ProA Capital tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIAs) sobre los factores de sostenibilidad de sus decisiones de inversión en el sentido del artículo 4.1. del Reglamento. Estas son identificadas durante la fase de due diligence y su gestión se realiza de forma activa a lo largo de todo el periodo de inversión definiendo e implementando acciones que contribuyan a su reducción. Su evolución se mide a través del cálculo anual de 16 indicadores recogidos en el Desarrollo Técnico (RTS, en sus siglas en inglés) de Reglamento de Divulgación.

ANEXO I



¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

| Mayores inversiones               | Sector                       | % Activos | País   |
|-----------------------------------|------------------------------|-----------|--------|
| 360 S.R.L (BAT S.p.A)             | Sistemas de protección solar | 9.4%      | Italia |
| Nutrimed Clinical Nutrition, S.L. | Nutrición clínica            | 6.1%      | España |



¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La Sociedad promovió la mejora del desempeño ESG en la totalidad de su inversión.

● ¿Cuál fue la asignación de activos?



● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

La Sociedad ha invertido en los sectores de nutrición clínica y sistemas de protección solar.



¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar la Sociedad inversiones sostenibles.

ANEXO I

● ¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?

☐ Sí:

☐ Gas fósil

☐ Energía nuclear

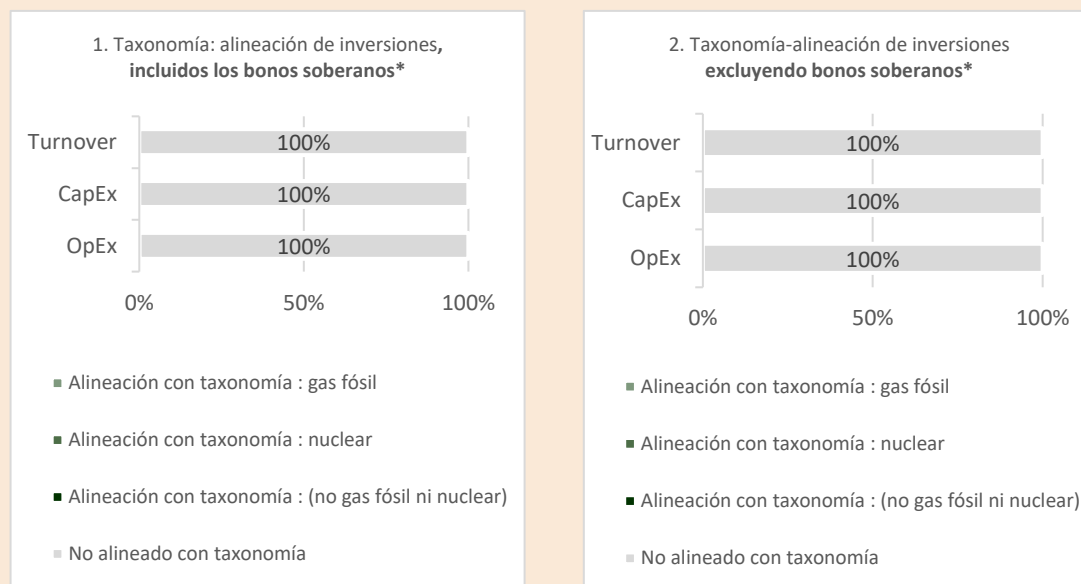
☒ No

Para cumplir con la **taxonomía de la UE**, los criterios para el gas fósil incluyen la limitación de las emisiones y el paso a la energía totalmente renovable o a los combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

**Las actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

**Las actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



\* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

● ¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica.

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

## ANEXO I

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.



- **¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?**

No aplica, al no realizar inversiones sostenibles.



- **¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica, al no realizar inversiones socialmente sostenibles.



- **¿Qué inversiones se incluyeron en "otras", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas ?**

No aplica al promoverse características sociales y medioambientales en la totalidad de las inversiones de la Sociedad.



- **¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?**

Los principios vinculantes de la estrategia de inversión destinados a lograr una mejora en el desempeño ESG de las compañías participadas fueron:

**1. La aplicación de exclusiones sectoriales en fase de screening:** Los Fondos gestionados por ProA Capital no invirtieron en compañías cuya actividad principal consistiera en alguna de las siguientes actividades:

- La producción o distribución de tabaco y de productos relacionados con el tabaco;
- Los juegos de azar;
- La venta directa, suministro, producción o distribución de armamento moderno o de armas militares;
- la investigación, desarrollo o aplicaciones técnicas relativas a soluciones o programas de datos electrónicos que tengan por objeto específicamente apoyar cualquier actividad que se refiere los apartados anteriores, pornografía y acceso y descarga de datos electrónicos.
- La clonación humana; y cualquier actividad relacionada con organismos modificados genéticamente.

## ANEXO I

**2. La realización de una Due Diligence ESG antes de cada transacción.** ProA Capital se comprometió a evaluar las cuestiones ESG, incluyendo los riesgos y las oportunidades asociadas, durante la evaluación y el proceso de due diligence de las empresas objetivo. Los resultados de esta evaluación se recogieron sistemáticamente en el memorándum de inversión para garantizar que el comité de inversiones estuviera informado sobre las cuestiones ESG.

**3. La elaboración de un Plan de Acción en la participada para mitigar los riesgos y explotar las oportunidades identificadas.** Tras la adquisición de cada empresa, ProA Capital junto con la dirección de la misma, definió un plan de acción ESG para abordar los riesgos y oportunidades identificados en el proceso de due diligence.

**4. La participación activa en los Órganos de Gobierno.** En el papel de accionista y, en su caso, de miembro del Consejo de Administración de las sociedades participadas, ProA Capital, consciente de sus deberes fiduciarios, realizó un seguimiento continuado de la Política ESG. Para la empresa en cartera se definieron unos Indicadores Clave de Actuación ESG (KPIs) y unos objetivos, cuyo cumplimiento fue monitorizado. Estos KPIs y los objetivos definidos para las sociedades han sido trabajados bajo la responsabilidad del CFO de cada participada, con el objetivo de reportarlo trimestralmente al Consejo de Administración de cara a futuros informes. Del mismo modo, se compartió y evaluó con la dirección de cada sociedad participada cualquier asunto que pudiera afectar significativamente a la creación de valor de las mismas.

Para alinear al equipo directivo de la participada con el cumplimiento de este Protocolo, la evaluación de la alta dirección incluyó los progresos realizados en la implementación del Plan Estratégico ESG y la mejora general en el desempeño ESG de las compañías.



### ¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

● **¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?**

No se ha designado un índice de referencia.

**ANEXO I**

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

No aplica.